



Santiago, 8 de abril de 1992

Honorables Diputados
Sr. Octavio Jara
Sr. Jaime Estévez
Sr. Víctor Manuel Rebolledo
Cámara de Diputados
VALPARAISO

Estimados Sres. Diputados,

El Gobierno ha hecho estudiar el proyecto de ley presentado por Uds. para legalizar el llamado cheque a fecha.

Los estudios realizados al respecto en el Ministerio de Economía concluyen que la iniciativa, tal como ha sido redactada, convertiría al cheque de "documento de pago" en "documento de crédito", con una serie de efectos jurídicos y económicos inconvenientes.

Acompaño a la presente copia del Informe del Servicio Nacional del Consumidor.

En razón de esas consideraciones, estimo inconveniente incluir dicho proyecto en la convocatoria, mientras no se realicen los estudios que sugiere dicho informe.

Los saluda atentamente.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR